AÑO VI.—Núm. 1.573

El Progreso

LUGO: Miércoles 29 de enero de 1913

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes. . . . . 1 ptas.
Fuera, un trimestre. . . . . 4 »
Idem, un año. . . . . 16 »
Ultramar y extranjero. . . . . 9 »

El único periódico que se publica todos los días en esta capital, es

:: :: :: : EL PROGRESO : :: :: ::

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos a precios convencionales.

La correspondencia al administrador.

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO:
CALLE DE MANUEL BECERRA NÚM 4

PROTECCIÓN A LA INFANCIA

Tribunales para niños

II

La ley belga de protección a la Infancia de 12 de mayo último tuvo su primer antecedente y primera base en el proyecto de ley presentado a la Camara de representantes en el año 1889 por el entonces ministro de Justicia, M. Lejeune; pero la Sección central, encargada de su estudio, acordó no entrar en su discusión hasta después de haber examinado el dictamen sobre las disposiciones referentes a la patria potestad, contenidas en el título noveno del Código civil belga, de cuya revisión se ocupaba la citada Comisión.

Tanto los trabajos sobre la materia del Congreso de Amberes de 1890, como la iniciativa del Gobierno belga, de recopilar las legislaciones extranjeras sobre protección a la infancia, sirvieron para que M. Colaert, en nombre de la Sección central hiciese un profundo estudio de todas las novedades y cuestiones interesantes que el proyecto de ley ofrecía.

La disolución de las Cámaras, llevando consigo la caducidad del proyecto, abrió un paréntesis hasta 1893, en que fué de nuevo presentado y dictaminado por la Sección central, con nuevas modificaciones introducidas por su propio autor, M. Lejeune.

Una nueva disolución de las Cámaras en 1894 vino a dejar sin efecto todo lo hecho, si bien por poco tiempo, porque al año siguiente M. Bergerem, ministro de Justicia, presentó un nuevo proyecto de ley reproduciendo, salvo modificaciones de detalle, el de M. Lejeune, pasando este proyecto a nuevo estudio de la Sección central, la que, a su vez, de nuevo encargó su ponencia a M. Colaert, que en el año 1897 terminó su trabajo,

Como parece que la desgracia perseguía a este proyecto, le alcanza la disolución de las Cámaras de 1900, y de ésta vez ya parece que había quedado olvidado proyecto tan interesante, porque su reaparición no tuvo lugar hasta 1904, en que M. Dénis, bajo su firma, en compañía de los Sres. Vandevelde y Pirard, lo hizo suyo, pasando la nueva proposición de ley a estudio de la Sección central.

Llamó ésta a su seno a los autores de la proposición, al del primitivo proyecto, M. Lejeune, y al ilustre publicista M. Levoz, concurriendo también el ministro de Justicia M. Renkin. Se llevaron los trabajos de tal forma, que permitieron abreviar mucho los estudios, quedando pronto en disposición de que en la Cámara se examinaran y discutieran; pero pesaba sobre ésta cúmulo tal de trabajos, que se pospuso el estudio de este proyecto al de otros de carácter urgente.

Es por fin, en 15 de diciembre de 1911, cuando M. Carton de Wiart, ministro de Justicia, presenta el proyecto que ha tenido la satisfación de ver hoy convertido en ley, siendo, por lo tanto, a M. Carton de Wiart al que corresponde el gran honor de haber creado en la legislación de su país los Tribunales para niños, bajo la denominación de *Juez de niños*.

Esta ley de 12 de mayo de 1912 está dividida en tres capítulos, correspondientes a otras tantas series de medidas de protección legal a los niños. Trátase en el primero de la pérdida de la patria potestad, protegiendo al niño contra los abusos de la autoridad paterna. Claro es que si bien es cierto que esta autoridad, así como los derechos y deberes de los padres, en relación con la persona de sus hijos, nacen y se derivan de la paternidad y filiación, teniendo por objeto la educación física y moral, del hijo, no lo es menos, aun afortunadamente con poca frecuencia, que existen casos en que los padres faltan a sus deberes, y bien por negligencia en los cuidados que el hijo necesita, o por su abandono moral y material, por violencia o mala conducta de los padres, o por otros actos cuales quiera, que dan por consecuencia la desmoralización del hijo, el Estado tiene el deber de entrar en este santuario de la familia, que ha sido profanado, y otorgar al menor la protección a que tiene derecho

Divídese este capítulo primero en dos términos, que abarcan los casos en que la pérdida de la patria potestad es obligatoria, es decir, que basta que los padres hayan incurrido en uno de los casos que cita la ley, para que surja necesariamente la pérdida de la patria potestad, y aquellos otros casos en que el Tribunal puede facultativamente decretar o no dicha pérdida.

La diferiencia esencial de una a otra consiste en que si la pérdida de la patria potestad ha sido obligatoria con arreglo al artículo primero de la ley, es absoluta y total, y se refiere y alcanza a todos los hijos, mientras que si ha sido decretada en virtud de la potestad facultativa que la ley concede a los Tribunales por su artículo tercero, puede referirse solamente a algunos de los derechos que la patria potestad encierra, y comprender a todos o a algunos de los hijos.

Son los casos de pérdida necesaria de la patria potestad cuando el padre o la madre hayan sido condenados como autores de atentados al pudor, violación o cualquier otro delito cometido en la persona de su hijo o descendiente, excepción hecha de los de aborto o infanticidio, y esta pérdida de la patria potestad se decreta, no por el Tribunal que haya pronunciado la sentencia criminal, sino por el Tribunal de primera instancia, siendo el procedimiento sencillísimo, limitándose a la presentación por el fiscal de un testimonio de la sentencia firme recaída en la causa criminal, para que con vista de ésta pronuncie el Tribunal de primera instancia la pérdida de la patria potestad, pudiendo, para salvar los peligros que existan en el intervalo de una a otra sentencia, decretarse las medidas necesarias que se estimen convenientes para la seguridad del niño.

Como causas en que el Tribunal puede facultativamente decretar la exclusión de la patria potestad, en todo o en parte y con relación a uno, varios o todos los hijos, son los siguientes: si los padres por malos tratos, abusos de autoridad, mala conducta notoria o negligencia grave en el cumplimiento de sus deberes legales ponen en peligro la salud, la seguridad o la moralidad de su hijo, si han sido privados del ejercicio de sus derechos de familia por la aplicación de los artículos 31, 32 y 33 del Código penal, y, por último, si han sido condenados a una pena criminal como autores de un crimen al que hayan asociado a sus hijos o descendientes, exclusión hecha de los delitos políticos.

También podrá decretarse contra aquellos que siendo tutores fueran condenados como coautores o cómplices de un crimen cometido sobre la persona de su pupilo.

Como se ve, al señalar los casos en que el Tribunal puede facultativamente decretar la pérdida de la patria potestad, se han usado términos lo bastante elásticos para que los Tribunales puedan aplicar dicha facultad con un criterio de libre apreciación, si bien dentro del límite de que la negligencia o mala conducta de los padres hayan puesto en peligro la salud, la seguridad o la moralidad del hijo, porque el fin que se propone la ley está concentrado en interés del niño, que lleva a decretar esta pérdida de la patria potestad, aunque ella constituya una medida de extraordinaria gravedad, por lo que sólo debe de ser decretada contra aquellos que a los ojos de todos no merecen llevar el título de padres.

Del segundo y tercer capítulo de esta ley me ocuparé en el artículo próximo.

AVELINO MONTERO VILLEGAS.

INFORMACIÓN MILITAR

Academias militares

La modifificación del plan de ingreso en las Academias, fué objeto de estudio por la Junta celebrada bajo la presidencia del general Martín Arrúe, y en la cual estuvieron representadas todas las Academias.

Con arreglo a lo acordado, y que pronto se hará público, se introducen variaciones que conviene conocer a los aspirantes a ingreso en dichos Centros de enseñanza y a los alumnos.

He aquí algunas notas.

El exámen oral precederá al práctico.

El coeficiente de calificación será el mismo para todas las Academais en aquellas materias que son comunes, variando en aquellas otras que constituyen la especialidad de cada una, como son la Equitación en caballería, la Química en artillería y la Construcción en ingenieros.

El coeficiente de conducta se tendrá muy en cuenta.

En los exámenes de ingreso se resolverán tres problemas de Matemáticas. Estos se hallarán encerrados en sobres, y cada día el primero que se examine elegirá un sobre, y los problemas que él contiene serán los que han de resolver todos los que se presentan aquel día.

Hasta el año 1915 servirán los certificados de aprobación en los Institutos de las Geografías a Historias, que se computarán con la nota mínima, salvo que el aspirante desee someterse a nuevo examen.

Para aprobar se necesita como mínimo cinco puntos.

Se puede aprobar un grupo aunque hayan sido suspendidos en el anterior, excepto el de Geometría y Trigonometría, al cual ha de preceder el de Aritmética y Algebra.

Con la Real orden de convocatoria de ingreso se publicarán todas estas aclaraciones.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Circular referente a juegos prohibidos.

—Otra decretando la caducidad de las minas que se expresan.

Presidencia del Consejo.—Real decreto concediendo indultos.

Ministerio de Fomento.—Real decreto por el que se aprueba el plan de reparaciones de carreteras del Estado para el año 1913, que se publica.

Ayuntamientos.—Tienen expuesto al público:

NOTA POLÍTICA

LO DE ROMA

Ha salido para Roma el Sr. Calbetón, nuestro embajador en el Vaticano. No creo que pueda decirse que nuestras relaciones diplomáticas con Roma van a reanudarse. En realidad no estuvieron interrumpidas. Se mantenían en un estado anormal, caminaban por cauces que no eran los que ordinariamente siguen los trámites diplomáticos, pero entre nuestro Gobierno y la Santa Sede hubo siempre una comunicación indirecta.

Graves son los problemas que entraña en nuestra patria el problema religioso, y todos han de ser planteados, discutidos y resueltos ahora, pero bien puede afirmarse, que en los últimos meses se ha creado un ambiente propicio a la concordia, de cuyo ambiente puede considerarse expresiva la frase de Romanones contestando a un ¡viva a la supremacía del Poder civil.

—Bien, el Poder civil, pero compatible con la bendición apostólica.

Madrid 23-15'40.

MANOJO DE VERDADES

Se lo presenta al conde de Romanones *El Correo*, muy graciosamente.

He aquí algunas:

«Es verdaderamente extraño cuanto ocurre en la política.

Se habla mucho, se enreda más, por todos lados surgen habilidades y entretanto pasa el tiempo y no se llega a nada práctico y concreto.

El régimen de gobierno se entiende al revés. Se cuenta cuanto dice el rey a los ministros, si está satisfecho, y si aprueba lo que sus consejeros le llevan o le refieren. En cambio se guarda silencio sobre lo que los ministros cuentan o proponen al rey.

En la tarde de ayer el presidente del Consejo habló largamente con los periodistas, y cuanto dijo comprueba lo que consignamos.

El jefe del Gobierno manifestó, entre otras cosas, que había expuesto al rey las razones que tiene para no aconsejarle la apertura inmediata de las Cortes. No se conoce cuáles sean esas razones que el conde de Romanones ha dado al rey, porque no se ha cuidado de hacerlas públicas. Parece esto indicar que son tan débiles que el Gobierno teme se divulguen para que no venga inmediatamente su refutación en los periódicos y pudiera, por ello, enterarse la corona de la sinrazón del consejo que le han dado sus consejeros.

Y parece, además, con este procedimiento de vaguedades, que es la corona quien resuelve no abrir las Cámaras, cuando los que no quieren acudir a ellas son los elementos políticos interesados en que no se examinen las ficciones en que se apoyan.

Las vaguedades ministeriales se manifiestan también en cuanto se relaciona con la laboriosa «declaración ministerial». Hace quince días que el Gobierno viene hablando de su programa y en varias ocasiones ha dado índices distintos de los asuntos que comprende. El resultado es que no se sabe de ello ni una palabra, aunque sí se han dejado hacer anuncios para buscar el agrado de la opinión.

Tales procedimientos no son serios.»

Un colegio de atletas

El ejemplo de Francia

Francia cuenta ya con un colegio de atletas, verdadero conservatorio de la fuerza y la belleza plástica, y punto de partida para la conquista de los trofeos que en las olimpiadas que se celebrarán en Berlín en 1916, se disputarán atletes de todas las naciones.

Aunque sea sólo para mostrar a nuestros legisladores, lo que un colegio de atletas debe ser, describiremos ligeramente su funcionamiento, deseando que el estímulo logre la implantación en España de una institución parecida que claman a voces millares de atletas que nuestro suelo cría y que faltos de una educación entrenatoria y dirección física, ven perderse en el vacío sus esfuerzos y proezas.

Hállase confiada la dirección del colegio de atletas de Francia, instalado en Reims, al teniente de navío Hebert, resurgidor del método Triat de educación física y cuyos éxitos ha proclamado «urbiet orbi» la prensa francesa.

El colegio se encuentra instalado en el Parque de Sports de la finca Pommery, y ocupa una superficie de cerca de cinco hectáreas. Comprenderá un campo con hierba de 120 metros por 80, rodeado de gradería capaz de contener a unos 25.000 espectadores. En este espacioso terreno se instalarán las pistas, saltos, barras de suspensión, cuerdas y rings de lucha, que permitirán a los alumnos seguir las enseñanzas del método Hebert, de educación física al aire libre.

Rodeará el campo citado una pista de 300 metros de «garón» para las carreras lisas y otras pistas de tierra blanda, para las carreras de obstáculos.

Habrá también un gimnasio, cubierto de 40 metros de longiiud por 20 de anchura, que servirá para los ejercicios en los días de lluvia. En el primer piso se situarán los vestuarios, capaces para cien personas, con instalaciones completas de hidroterapia y salas de masaje. Habrá asimismo, pista circular de 1.000 metros, sobre parquet, cubierto de tapiz de fieltro: piscina de 30 metros y 3'74 m. de fondo, alimentada con agua fría filtrada; y otros ideales largos de enumerar.

Con los antedichos datos, bastará para comprender que la instalación del colegio de Atretas de Francia es cosa que los poderes públicos han visto con empeño, y que la nación vecina no se resigna a quedar relegada en el próximo concurso internacional de Berlín a secundario lugar, como le aconteció en la última Olimpiada de Stokolmo. Va en ello su amor propio nacional y sabido es que la vecina nación no se para en sacrificios cuando de su dignidad nacional se trata.

Mientras tanto, qué hacemos en España? El comité que en Madrid se organizó para interesar la concurrencia de nuestra nación al certamen de Berlín no ha dado cuenta aún de sus trabajos. ¿Tendremos que ser como siempre, pesimistas?

LOS JOVENES LIBERALES

Una carta de García Prieto

En el Palace Hotel se celebró el banquete con que, por su elección de diputado a Cortes obsequiaban al Sr. Ruíz de Grijalba sus amigos particulares y la «Juventud liberal madrileña, de la que es presidente.

Se leyeron adhesiones de los señores presidente del Consejo, García Prieto, Burell, Rivas (D. Natalio), Merino, Alonso Castrillo, Brocas, Morote y otros,

La carta del Sr. García Prieto, que fué acogida con grandes aplausos, dice así:

«Sr. D. Alfonso Ruíz de Grijalba, presidente de la «Juventud liberal monárquica de Madrid.

Mi querido amigo: Deploro muy de veras que un ineludible compromiso anterior—que me obliga a estar ausente mañana—me priva del gusto que hubiera tenido en aceptar la amable invitaciónn con que la «Juventud liberal-monárquica» me ha honrado para asistir al banquete que ha de celebrarse en obsequio a usted; pues mi satisfacción hubiese sido doble al acompañar a usted en ese acto de merecida justicia y al departir un rato con los jóvenes correligionarios que han elegido a usted por su presidente, dando con ello prueba de gran acierto.

Sólo el título de la Asociación que usted dirige es ya para mí un programa completo de redención de España, pues en las tres palabras que forman aquél, están designadas las palancas con que, bien dirigidas, se ha de producir el movimiento necesario para que nuestra nación se haga digna de su grandeza pasada y alterne justamente con los grandes pueblos modernos.

La monarquía, encarnada actualmente en un soberano de gran inteligencia, de sólida cultura, de alteza de miras, de amplitudes de procedimiento, de ambiemte europeo, conocedor de las realidades de la vida conteporanea, es el orden, la tranquilidad y el sosiego que el país tanto necesita para su reconstitución.

La libertad ampliamente entendida y justamente aplicada por todos y para todos significa el oxígeno que la Monarquía quiere respirar, y en cuya atmósfera han de desenvolverse todos los progresos de los tiempos actuales, a que nuestro pueblo tiene derecho, y que seguramente iremos logrando si todos cumplimos con nuestros deberes, pues no basta que los monárquicos queramos ser esclavos de los nuestros, si los que no lo son intentan viciar esa misma atmósfera de libertad con coacciones, violencias o propagandas que, con el señuelo de reformas, sólo sirven para retardar las que en ambiente de paz y de legal colaboración pudieron implantarse.

La juventud es la fuerza indispensable para que la propaganda se haga, el propulsor necesario para que se realicen los avances de progreso en lo social, en lo económico, en lo militar, en lo judicial, en tantos y tantos órdenes necesitados de tantas reformas en nuestra Patria, si hemos de vivir como nuestros contemporáneos.

Siendo, como soy, monárquico ferviente y liberal convencido, voy, desgraciadamente, alejándome cada día de la juventud, y como considero que hace falta la armonía de las tres cualidades para servir eficazmente a España, siento dentro de mí, como ley de compensación, que, a medida que envejezco físicamente, me rejuvenezco en mi acendrado amor a la monarquía y a mis entusiasmos por la libertad y el progreso.

Perdone, mi querido amigo que, no pudiendo acompañarles en el almuerzo, les acompañe sólo con el pensamiento y, saludando efusivamente a esos jóvenes correligionarios, reciba un abrazo de su buen amigo.

M. GARCIA PRIETO.

Con la casa a cuestas

Es interesante lo que sobre las mudanzas, traslados de domicilio, vemos en la prensa de Madrid.

Copiamos de un periódico:

«En vista del constante aumento que venía notándose en los verificados en Madrid durante los últimos meses, dijimos hace algún tiempo que seguramente excederían de 30.000 los registrados en el curso del año 1912.

Efectivamente: el 31 de diciembre ascendían a la cifra, muy digna de atención, de 34.740, lo cual arroja un promedio de algo más de 35 por día.

Esto revela un malestar innegable en el pueblo de Madrid, puas no puede atribuirse a simple capricho de los vecinos eso de andar tantas familias «con la casa a cuestas», como vulgarmente se dice.»

PARA EL CAMPO

La vegetación espontánea y la agricultura

Nada más elocuente para conocer o tener una idea aproximada de la capacidad y calidad de un terreno que la clase de la vegetación que crece en él espontáneamente.

Aunque todos los vegetales tienen para su nutrición un número constante de ciertos elementos que toman de la tierra y del aire, la mayoría de ellos necesita además de otras sustancias especiales que no son comunes a todas las plantas o que toman en mayor o menor cantidad y si no las encuentran en el terreno a que las circunstancias las llevaron, o se desarrollan mal o concluyen por desaparecer.

De aquí se observa que cada terreno produce espontáneamente, sin necesidad de cultivo ni abono, una clase de vegetación. Es muy difícil producir, por medios artificiales, un terreno tan apto como aquel que eligen espontáneamente las plantas. ¿A qué obedece esto?

Pues a que entre la composición de estas plantas y la del terreno hay una relación de analogía, relación que comprende también la naturaleza del clima.

La siembra de las semillas se hace de una manera profusa y espontánea y allí donde se desarrollan mejor es porque encuentran, no sólo esa relación de analogía del suelo con sus necesidades orgánicas, sino también con el clima.

De nada sirve el abono si el clima no favorece la vegetación y de nada sirve el clima si no hay medio de nutrición en el suelo; han de coincidir los dos elementos en favor de la vegetación.

Para apreciar cómo obra el clima sobre la vegetación pondremos algunos ejemplos de todos conocidos.

Los lentiscos de la ista de Chío y de Grecia en general producen en aquel clima la resina almáciga; las mismas especies en España dejan de producirla. El olivo en nuestra misma región produce más y mejor aceite en los terrenos expuestos al sol que en las umbrías y el calor favorece en los frutos de una manera extraordinaria la formación del azúcar y las grasas; por el contrario, la menor intensidad de estos dos agentes disminuye la producción de ellas y favorece la formación de las féculas.

El aceite es un producto de exudación del fruto del olivo, es decir, que es la última transformación que experimentan, como el almidón, el azúcar, y el tanino, que contiene el mismo fruto, son materiales de reserva, transformables para los fines de la nutrición; pues si llevamos el olivo al Norte disminuirá su producción de aceite aumentando la formación de fécula o almidón en el fruto y si lo llevamos al Ecuador, en caso de que pudiera aclimatarse, no sólo aumentaría la proporción de azúcar y grasa si no que esta experimentaría una oxidación motivada por la gran intensidad de la luz y el calor, oxidación que transformaría la constitución que presenta en los climas templados.

Estas alteraciones de las plantas por razón del clima deben tenerse muy en cuenta para explicarse ciertas anomalías que se notan en la vegetación.

Esto que ocurre con el clima ocurre también con los terrenos. Si la patata no encuentra en el terreno cal y magnesia, desarrolla una base orgánica que es la solanina y puede hasta hacerse venenosa. El acónito y la digital pierden mucho de su veneno en los terrenos húmedos; por el contrario la cicuta le aumenta en estos terrenos.

Las plantas diuráticas, como la parietaria y la mercurial y otras muchas, necesitan un terreno que contenga nitrato de potasa, por esto se las ve crecer en las paredes de los muros viejos que abundan en dicha sal. El haba se desarrolla muy mal en un terreno que contenga sosa, porque se opone a la formación de sus principios inmediatos. A las gramíneas les favorece mucho un terreno que contenga fosfatos térreos y sílice, y las plantas azucareras, como la caña de azúcar, la remolacha, la zanahoria y otras, mueren en un terreno que contenga cloruro de sodio, o sal común, porque esta sustancia se opone a la formación de los principios azucarados; en cambio las plantas costeras y marinas mueren si les falta esta sal.

De modo que las plantas no sólo tienen medios electivos y de preferencia sobre ciertas sustancias del suelo, si no sobre el clima, por una ley constitucional de selección.

Vamos a resumir en un caso práctico para hacerlo más evidente.

Todos conocemos esa planta tan vulgar que se llama ortiga, que crece en los parajes húmedos próximos a los sitios habitados.

Hay quien supone que esta planta se produce en los terrenos pobres, siendo precisamente todo lo contrario. Esta planta, según han observado algunos olivareros, y es muy cierto, crece también al pie de los olivos que han sido abonados con orujo ordinario.

¿Qué relación de analogía hay entre los terenos húmedos próximos a los sitios habitados, el orujo y la composición de la ortiga?

Pues un exceso de materia orgánica en ambos terrenos que origina el nitrato de potasa y la formación de ácido carbónico e hidratos de carbono.

¿Qué sustancias predominan en la composición de la ortiga que le den carácter típico?

Pues dos muy importantes: una el nitrato de potasa y otra el ácido fórmico; esa sustancia que produce una sensación desagradable cuando sus hojas tocan a la piel.

¿Qué cuerpos se desarrollan en la descomposición del orujo para que la ortiga se fije en el terreno abonado con él?

Vamos a decirlo, aunque sea adelantando algo del trabajo que tenemos en preparación para publicarlo sobre el «Estudio histoquímico del olivo.»

Cuerpos que se desarrollan en la descomposición del orujo:

1.º Acido valeriánico, procedente de la oxidación del ácido oleico del aceite; olor que se nota en las alpechineras,

(c) Ministerio de Cultura 2005

2.º Acido acético, procedente de la hidratación y desdoblamiento del almidón para transformarse en dextrina y ésta a su vez en glucosa, sufriendo esta la fermentación alcohólica y oxidándose el alcohol para originar el ácido acético; olor que se observa en las ortigueras.

3.º Acido fórmico (el de la ortiga) procedente de la descomposición del leñoso.

4.º Carburos de hidrógeno y ácido carbónico, procedentes de la descomposición de toda materia orgánica, sea vegetal o animal.

5.º Nitrógeno, procedente del desdoblamiento de la materia azoada, que se nitrifica en parte para formar el nitrato de potasa (el de la ortiga) y además los ácidos nitrogenados del humus.

6.º Amoniaco (indicios), procedente de la descomposición de la materia azoada.

7.ª Humus, procedente de la acción del aire y de la humedad sobre la materia orgánica en dispersión química.

Y 8.º Sustancias minerales como residuos fijos.

Por lo expuesto puede verse por qué va la ortiga a vivir a esa clase de terrenos. Va por el ácido fórmico que contienen los folículos piliformes del tallo y de las hojas, por el nitrato de potasa que tiene su jugo y por la constitución herbácea y celular que produce el exceso de materia orgánica en el suelo.

MANUEL PRIEGO.

Una leona en un teatro

Se celebraba en el teatro de Vaudeville. de París, el estreno de una comedia en la que tomaba parte, con el papel de protagonista, el conocido domador de fieras Marck.

La escena capital de la obra ocurre en el estudio de un pintor, enamorado de una bella. Inopinadamente entra en el estudio un león escapado de su jaula. La dama huye asustada y es perseguida por el león, que la devora (entre bastidores), sin que el pintor pueda evitarlo.

Anoche el director de escena dejó escapar antes del momento señalado una leona, que al verse libre cruzó el escenario, saltó sobre la orquesta y fué a parar a un palco, que afortunadamente estaba vacío, y desde el cual pasó luego al despacho del director de escena, donde fué recogida por el domador, que la encerró nuevamente en su jaula.

Allí la esperaban sus cachorros, a los que se dispuso a amamantar tranquilamente.

El salto de la fiera al palco produjo en el público el natural movimiento de pánico.

Los Reyes en el destierro

OTRO CAPÍTULO

Y muy bonito, romántico y medioeval, digno de un libro de su compatriota Herculano, es el que ha añadido el rey destronado D. Manuel de Braganza, enamorado de una hermosa judía, cual lo estuvieron varios reyes de Portugal y de Castilla.

De Moscou fué a París la noticia del rapto de una joven israelita por el exrey de Portugal. Ella es una joven judía, de singular belleza, y perteneciente a opulentísima famila muy estimada en Moscou.

Don Manuel quería casarse con la hermosa israelita; pero habiéndole opuesto invencibles reparos los realistas portugueses, decidió raptarla, y así lo ha hecho, de acuerdo con ella.

No se sabe dónde están a estas horas los fogosos jóvenes.

¿Por qué no piden refugio a la república portuguesa, que les cedería de buen grado el poético retiro de Cintra o el no menos bello de Santaren?

El loro de D. Perfecto

Por tratarse del conocido Perfecto Feijóo reproducimos a continuación el siguiente curioso artículo que publica nuestro colega pontevedrés «La Correspondencia Gallega»:

«Victima de enfermedad desconocida falleció ayer «Ravachol», aquél loro singular que desde su puesto de la Botica de la Peregrina, tuteó con gracia y sin respeto a importantes señores y a sufridos menestrales, espanto de princesas y de pescadoras. Corta fué su vida, y larga y merecida la fama que alcanzó. De nadie era aquí desconocido, todos le admiraban y reían. En Galicia tenia igualmente justa nombradia; políticos eminentes, literatos ilustres, notables artistas, al pasar por Pontevedra y detenerse en la Botica de D. Perfecto, el gaitero de Lerez, no se recataban de parar con su loro famoso quién solía esmaltar el diálago con frases espresivas y sonantes.

Infeliz «Ravachol». Tiene en su historia muy interesantes detalles. Años hace, con motivo de un apropósito carnavalesco en el Teatro-Principal, fué llevado a escena, y con tan escasa discrección desempeñó su papel que se hizo menester trasladarle inmediatamente a la Botica para que así no pudiesen ofenderse oidos de doncellas. Desde el clásico «Si collo a vara», hasta la interjección peor oliente, nada faltó en su parlamento aterrador. En una noche logró salir a la calle sin ser visto de D. Perfecto, llegó hasta el átrio de la capilla de la Peregrina y muy cerca del sereno que descansaba en el quicio de una puerta comenzó a saludarle, y éste, luego de mirar en torno suyo para saber quien le hablaba, sin obtener resultado, lleno de temor, imaginándose ante un alma en pena y como idem que lleva el diablo corrió hácia la Herreria, buscó un compañero y juntos fuéronse al lugar de la ocurrencia. La misma soledad y la misma voz humana que seguia saludando, hasta que «Ravachal» fué denunciado por la cadenita que arrastraba. Eutonces, valientes, decididos, los guardias procedieron a su detención y le condujeron al depósito municipal donde pasó la noche.

...Y como ésta, fueron muchas las aventuras que llenaron la corta existencia del pobre loro muerto.

Ayer, luego de conocida la noticia de su defunción, desfilaron por la Botica, gran número de personas, ávidas de presenciar los restos del pobre loro que habian sido colocados en una mesa cubierta de flores, en la habitación contigua al establecimiento. Los pliegos cubíranse de firmas rápidamente.

Hubo instante en que la concurrencia era tan crecida que fué precisa la intervención de los guardias de seguridad para no alterar el órden.

Hoy se obtendrán fotografías del simpatico «Ravachol» y se procederá a su embalsamamiento. Su entierro tendrá lugar en el prómo Miércoles de Ceniza. Háblase de la organización de una velada necrológica en la noche de dicho día, en el Circo-Teatro. El coro «Aires d'a terra» que dirige el desconsolado D. Perfecto, tomará parte en el homenaje.

Al boticario-gaitero le recomendamos la resignación necesaria para sobrellevar la desaparición de quien tanto lo hizo reir.»

POR GALICIA

CORUÑA

Se recibió en el Gobierno civil, devuelto por el ministro de la Gobernación, el presupuesto de la provincia formado por el corriente año.

El ministro aprueba íntegramente la labor económica de la Diputación y desestima por improcedentes los recursos de alzada interpuestos contra ella por los empleados de la secretaría de la corporación D. Francisco Tettamancy y D. Juan Tejada Velasco.

—

La policía busca a Josefina Castro López de 33 años, que al porecer tiene perturbadas sus facultades mentales y que desapareció de su domicilio, situado en el lugar de Muiños parroquia de Recemel, en las Somozas

—

Se declaró un incendio en la casa núm. 160 de Santa Margarita, donde habita la dueña de la finca Antonia Faginas,

Una nieta de ésta, llamada Antonia Miguez, de 14 años, había estado planchando, y al terminar su labor vació el carbón, aún encendido, en el retrete de la casa, originándose así el fuego.

Afortunadamente acudieron a tiempo varios vecinos y sofocaron el incendio en breves instantes.

FERROL

En el comedor del hotel «Ideal Room», hermosamente adornado, se celebró el banquete con que la sociedad «Airiños d'a miña terra» obsequió a su laureada agrupación musical.

Presidió la comida el Excmo. Sr. D. Andrés A. Comerma, insastituible presidente de a referida sociedad, pues nadie como él siente más afectos y cariños por la simpática rondalla.

El Sr. Comerma, en brillantísimo discurso, cantó a la música gallega recordando los triunfos que con ella alcanzó «Airiños» en sus excursiones a Madrid y Cataluña.

Pronunciaron también brindis muy entusiásticos los señores Lepique, Bidegain, Amor y López (D. Manuel), éste en verso.

A propuesta del rondallista S. Lage acordóse telegrafiar al alcalde de Vals, pueblo en el que nació el señor Comerma; saludándole y congratulándose de que cuente aquella ciudad con hijo tan ilustre.

Al final del banquete se vitoreó a Galicia.

—

Exito franco, brillante, tal como se esperaba, obtuvo la noche de su *debut* la aplaudida y notable compañía dramática que dirige el primer actor Sr. Montijano.

Se puso en escena «Malvaloca», obra que admirablemente interpretaron los artistas.

—

Verdaderas fiestas de Carnaval resultaron los bailes celebrados en los teatros Romea y Jofre, organizados por las sociedades «Airiños» y «Club Recreativo».

En el del Romea el número de máscaras fué extraordinario, viéndese disfraces muy lucidos.

Recorrieron las calles varias máscaras, todas de muy mal gusto.

En la calle Real hubo verdadero derroche de confetti.

El jueves se exhibirán las comparsas.

ORENSE

Habiéndose publicado la vacante de juez municipal de Canedo, se mostraron aspirantes al mismo D. Victorino Fernández y Fernández y D. Manuel Lobit Fernández.

Dentro del plazo de quince días pueden formularse contra los mismos las reclamaciones procedentes, que fija la ley de Justicia municipal.

—

Fué bárbaramente maltratada de palabra y de obra en su propio domicilio de la calle de la Burga, Rosa Fernández Pereira por su convecino Antonio Abad Muñoz, que desapareció después de hacer lo que queda relatado.

La Rosa que arrojaba alguna sangre por la boca fué conducida al Hospital por los guardias de seguridad números 4 y 13, pasando luego el parte a la Inspección de Vigilancia.

—

Dícese que en breve se pondrá en circulación entre esta capital y Verín un camión automovil para el transporte de mercancias.

PONTEVEDRA

Para la vacante de juez municipal de Rianjo se mostraron aspirantes D Alfonso Rodríguez Castelao, D. José Sejade Sequeiro, D. Eduardo Rivas Ramos, D. Serafín Ramos Mosquera y D. Eugenio Bermúdez González.

—

El profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia D. David Santafé ha sido destinado a la Normal de Logroño, en virtud de concurso de traslado.

—

Tomó posesión del curato de San Pedro de Outes, D. Francisco Serantes Pombo, párroco que ha sido en la diócesis de Madrid.

VIGO

Salió a hacer prácticas sanitarias y de camillas, la Brigada de la Ambulancia de la Comisión de Vigo.

Sujetándose a un supuesto táctico, se dirigió la Brigada por la Areosa y Couto al bosque de los Capuchinos, en donde hicieron los camilleros prácticas de reconocimiento y busca y cura de los supuestos heridos, que de antemano se habían diseminado por el bosque.

En estas prácticas pudo observarse lo bien intruída que ya se halla la Brigada, desempeñando un papel importante los socios ciclistas encargados de los partes.

—

El 1.º de febrero, comenzarán las clases en la escuela de nueva creación de la parroquia de Tameiga, costeada por el Ayuntamiento de Mos, como de sostenimiento voluntario.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

—En Pontevedra, D.ª Rosa Viñas Fernández, hermana del sacerdote D. Crisanto Soto.

—En el convento de Mercedarias Descalzas de Santiago, Sor María Antonia de la Encarnación, a la edad de 80 años.

Información de EL PROGRESO

Por telégrafo

Madrid 28-19 (Urgente)

Fallecimiento del Sr. Moret

Las primeras noticias

Dolorosa impresión

Acaba de saberse que el Presidente del Congreso, Sr. Moret, se halla gravísimo.

Hace dos días, que está enfermo, padeciendo un fuerte ataque de *grippe*.

Hoy se agravó extraordinariamente.

En estos momentos se le ha administrado el viático.

Al conocer su gravedad, el Sr. Moret se ha impresionado mucho.

La muerte

Madrid 19-30 (Urgente)

A las seis y veinticinco ha fallecido el Sr. Moret.

Rodeaban su lecho sus hijas.

La noticia ha producido en todo Madrid gran emoción.

La muerte del ilustre político ha sido sentidísima.

Más detalles

Ultima entrevista

Madrid 29-1'30

El viernes experimentó el Sr. Moret la recaída en la *grippe* que venía padeciendo.

Vióse obligado a guardar cama,

Asistiále el Dr. Euqueta

Ayer le visitó el conde de Romanones.

Lo encontró decaidísimo.

Moret no se daba cuenta de su verdadero estado Creía que su mal era pasajero.

Detenidamente leyó la declaración ministerial que le consultó el jefe del Gobierno.

Después devolvió el documento al conde, haciendo en él algunas acotaciones.

La gravedad

La última noche la pasó el Sr. Moret muy intranquilo.

Constantemente le acompañaron sus hijas.

Observaron, alarmadísimas, que el enfermo se agravaba.

Entonces el enfermo se dió cuenta del peligro. pero aparentaba serenidad.

Para tranquilizar a sua hijas decíales que mañana se levantaría, y que el sábado saldría para Suiza.

Ultimos momentos

A las dos de la tarde sufrió un colapso.

Llamose a los médicos que le aplicaron algunas inyecciones.

Reunidos en consulta diagnosticaron que la *grippe* había degenerado en pulmonía, complicada con una afección cardiaca.

Diéronle inyecciones de esparteina.

A las cuatro y media perdió el conocimiento.

Le fueron administrados los sacramentos.

En el momento del fallecimiento rodeaban al Sr. Moret sus hijos y D Natalio Rivas,

También presenciaron el fallecimiento los médicos.

A medida que aumentaba la gravedad paralizábase el cuerpo.

Las inyecciones reanimábanle momentáneamente, pero volvía pronto el decaimiento.

Falleció a las seis y veinticinco minutos, en una fuerte convulsión.

El rostro quedó muy desfigurado.

La escena que se desarrolló al morir Moret fué imponente, dolorosísima.

El Rey y el Gobierno

La hija del Sr. Moret, dió conocimiento de la muerte de su padre al jefe del Gobierno.

El Conde de Romanones, al conocer la triste noticia, acudió al domicilio del Sr. Moret.

También fueron a expresar su pésame todos los ministros y distinguidas personalidades, entre ellas el Sr. Maura.

El Conde de Romanones dió cuenta al Rey, del fallecimiento.

El monarca está afectadísimo.

Envió a un ayudante al domicilio del Sr. Moret.

Entierro.—Consejillo

Los ministros reuniéronse y celebraron un consejillo.

Acordaron rendir al finado honores militares

Abierto el testamento, vióse que el Sr. Moret se opuso a que se le tributasen honores; se cumplirá su voluntad.

Dispone que se le entierre al lado de su esposa y que su cadáver sea envuelto en la bandera española.

El entierro se efecuará el jueves.

Las juventudes conservadoras

En Palacio

Estuvieron en Palacio las juventudes conservadoras.

Foeron recibidas por el Rey.

La entrevista fué afectuosa.

Manifestó el monarca que es un Rey moderno y que llevará al país por nuevos rumbos.

Espero el concurso de las fuerzas vivas del país.

De Guerra

Importante Real orden

El ministro de la Guerra, general Luque ha firmado una Real orden por la cual se dispone que los jefes, oficiales y soldades, que hagan constar en su filiación no ser católicos, se les exceptuará de la asistencia a misa.

(Ultima hora)

Madrid 29-3

Capilla ardiente

Natalio enfermo

El cadáver del Sr. Moret fué amortajado con toga.

En la misma alcoba se instaló la capilla ardiente.

Vélanlo los íntimos.

Natalio Rivas se retiró a su domicilio enfermo.

El féretro es de caoba. A sus piés arróllase una bandera española.

Elección

Quiroga

Convocan a elecciones de diputado por el distrito de Quiroga.

LA BOLSA

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	83'85
Diferentes séries.	00'00
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101'85

Acciones

Banco de España.	94'25
Compañía Arrendataria de Tabacos	44'850
Resineras.	00 000
Altos Hornos, de Vizcaya . .	00'00
Azucareras preferentes. . . .	00'00
id. ordinarias.	79 75
id. obligaciones. . . .	00'00

Cambios

París vista (francos).	7'05
Londres vista (libras).	27'00

EN LA AUDIENCIA

MONFORTE.—Lesiones y omenazas las dos causas señaladas para ayer procedían del jnzgado de intrucción de Monforte: una por lesiones contra Romón Nieves, y otra por amenaza contra Manuel Enríquez y otros.

Ambas han tenido que suspenderse por no haber comparecido los procesados.

EL OIDOR DE SALA.

De la Alcaldía

Multas.

Continúa la guardia municipal imponiendo multas por infracción de las ordenanzas, cumpliendo órdenes de la Alcaldía.

Ayer fueron multados seis industriales con cinco pesetas cada uno, por sufracción de la ley del descanso dominical.

Por información de las ordenanzas municipales se impusieron también tres multas de cinco pesetas.

A los perros, «morzilla»

En vista de la alarma que estos días reina en la población, por haberse visto en ella un perro hidrófobo, dispuso el Sr. Alcalde que por la noche se Admentre la «morcilla» a los perros bagabundos.

Nos parece muy bien.

LIGA DE AMIGOS

Para el baile infantil se han inscrito los siguientes niños:

Antonio Seira, Julio, María e Inocencio Fraga Losada, Angeles, Isabel y Pilar Irizar Núñez, Victoria R. Regal, Patasia Fernández Río y Mercedes Navarro Martínez

Hasta la fecha hay 50 niños inscriptos.

Termina hoy, a las 7 de la tarde, el plazo para hacer nuevas suscripciones.

También a la misma hora del día de hoy, termina el plazo para solicitar los socios de la *Liga* el derecho a ser incluidos en el sorteo de los palcos que a esa Sociedad corresponden, según convenio establecido con el *Círculo de las Artes*.

***

Constituyen el Jurado encargado de otorgar los premios ofrecidos por la *Liga* con motivo del concurso carnavalesco oportunamente anunciado, los señores D. Mario Páez, D. Manuel Pérez Saavedra, D. Manuel Martínez Fole, D. Maximino Rodríguez y D. Antonio Martí.

Para Carnavales

Prometen verse bastante animados, según nuestras referencias, los próximos carnavales.

Varios entusiastas y animados jóvenes hállanse ultimando los detalles de una rondalla que llevará por título «Los Caballeros ingleses del siglo XVII.

Los ensayos van muy adelantados y casi puede asegurarse que su aparición en nuestras calles será un éxito.

El próximo sábado harán su primera salida con objeto de depositar la bandera en casa del presidente.

He aquí el programa de las obras que ejecutarán:

«Celita», paso doble.—J. Cristóbal.

«Lola», vals.—V. Latorre.

«La madre del Cordero», jota (coreada).—Gimeno.

«Venus», polka.—J. Cantó.

«A mis entusiastas compañeros Los Caballeros ingleses del siglo XVII», mazurka (coreada).—V. Latorre.

«Ta trova favorita» habanera.—N.

«Pilarita», muiñeira.—V. Latorre.

«El Liberal», paso doble.—J. Pérez Zúniga.

APUNTES TEATRALES

El anuncio de «El nido de la paloma» llevó un público inmenso a Lugo-Salón momentos antes de la hora señalada para el comienzo de la sección, estaban vendidas las localidades. La obra se merecía un pequeño sacrificio del público y efectivamente así sucedió

Los actores trabajaron sin descanso con verdadero afán para que el éxito de la representación fuese tan sincero como franco y lo han conseguido.

De dos actos consta la hermosa producción de D. José Ramón Martínez, de actos que no resultan pesados en sus escenas hay algo de real muy bien expresado, y también muy interpretado por la compañía Balmaña.

La acción se desarrolla en Asturias algunos de los personajes de la misma han sido desempañados con acierto por las señoras Valls, Brieba, (es señorita Urcola (E y L) y los señores Balmaña, Ortega de Quintana, Trujillo, Tomé y Castro.

Prolongados aplausos al final de cada acto, premiaron la labor de los artistas.

«El sueño dorado» como todas las de Vital Aza, agradó mucho.

Tiene algunos buenos chistes que hicieron reir al público, predominando en la obra algunas escenas cómicas.

La interpretación bien.

OLLAVRAC.

ECOS

En Valladolid ha subido al cielo la preciosa niña de dos años María Teresa Jimeno y Ortiz-Casado hija del capitán profesor de la academia de Caballería Sr. Jimeno y nieta del Gobernador Civil Sr. Ortiz Casado.

Acompañamos a estos en su justo dolor.

***

Vilar-Beltrán

***

«El correo Español» pide que hable el señor Maura, ya que todo el mundo ha hecho menos él, y es creible que haya tomado alguna determinación, a menos que no haga lo que el personaje del sainete que se quedó mudo de un puntapié.

Termina clamando por que hable esfinge conservadora.

***

Por la Dirección general de Correos

(c) Ministerio de Cultura 2005

y Telégrafos se aumenta a 265 pesetas la retribución de 200 qce tiene asignadas el cartero de Villamartín, con la obligación de recoger y entregar en la Rúa.

***

Nuestro colega *El Eco Mercantil*, de Ribadeo anuncia en su último número, que suspende temporalmente sus tareas para reaparecer pronto notablemente mejorado.

***

En el sorteo celebrado el domingo, en la fiesta celebrada por las Hijas de María, correspondió el reloj de oro el número 1.258; el alfiler de oro, al 781; el de plata al 774 y el rosario al 527.

***

La *Caceia* publica una Real orden del Ministerio de la Gobernación reconociendo el carácter tradicional del mercado que se celebra en Sarria los domingos.

***

Anúnciase que en breve dictará el general Luque una real orden, disponiendo que no se podrá obligar la asistencia misa de aquellos individuos en cuyas filiaciones conste que no profesan la Religión católica.

***

Coméntase mucho lo ocurrido en las oposiciones para cubrir la vacante de beneficiado primer organista de la Catedral de Santiago.

El único opositor, nuestro querido do amigo, D. Vicente Rodilla Aragón obtuvo dos votos favorables, del maestro de Capilla y del segundo organista de aquella metrapolitana, solo votó en contra un antiguo beneficiado y hasta hace algun tiempo, organista primero.

No obstante haber tenido mayoría; a pesar de los elogios que mereció la labor artística del opositor no solo del público que presenció los ejercicios, sino de cuantos inteligentes hay en la culta Compostela, el Cabildo, declaró desierta la oposición.

Y lo mas curioso es que el beneficio corresponde a la provisión del Gobierno que en todo caso debía ser quien resolviese el expediente.

Nos congratulamos del éxito del señor Rodilla y deseamos que al fin prospere la justicia de su causa.

***

El Comité de la Unión Internacional de Asociación de la Prensa, ha acordado que el próximo Congreso Internacional de la Prensa, que será el décimo-sexto, se celebre en La Haya, en la primera quincena de septiembre.

***

Se pone en conocimiento de los pensionistar del magisterio que la suspensión de la revista anual es para las clases pasivas del Estado y no para ellos, que tienen que pasarla durante el mes de enero ante las provinciales o los alcaldes según el sitio donde se encuentren.

***

La petición de reducción del servicio en las a que se refieren los artículos 276 de la vigente ley de reclutamiento y 86 de las Instruciones de 2 de marzo del año próximo pasado, habrá de formularse antes del tercer domingo del mes de febrero del año del alistamiento; pues según circular del Ministerio de la Guerra de 18 de los corrientes, en lo sucesivo no se ampliará por ningún concepto el plazo para solicitar la citada reducción.

***

Bajo los auspicios del señor obispo de Madrid y de los marqueses de Comillas, Cerralbo y Pidal y otras distinguidas personas tendrá lugar en el proximó mayo en la corte una Exposición de cruces, crucifijos y de cuantos objetos lleven el símbolo de la Redención y que por su mérito artístico o valor arqueológico merezcan figurar en la misma

***

Mercados

Trigo, ferrado, 3'50 ptas; centeno, id., 3'00; maíz, id., 3'25; cebada, id., 2'25 castañas, 1'50; habas, id., 5'75; huevos, docena, 1'20.

LA INYECCIÓN YER

Cura en **36** horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del **99** por **100** de los casos.

Precio: **CUATRO PESETAS**

Pídase en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS

Depositarios en España: **Pérez Martín y Compañía.--MADRID**

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos: Julián patrón de Cuenca,

Tip. de **El Progreso**, Manuel Becerra, 4

LEÑA BARATA

En el lugar de la Fervedoira y pinar de la misma, conocido por el de Barrera, se vende leña para hornos y usos domésticos.

Informará en el mismo lugar Angel Guntín.

José Gayoso Castro

ABOGADO

Trasladó su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 7, pral.

H. MANSO

Médico-Cirujano y Odontólogo

(DENTISTA)

ARMAÑÁ, 3 Y 5, 2.º

LEOPOLDO GASALLA

MÉDICO-OCULISTA

Ex-ayudante del Doctor Landolt, de París

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5

Ronda de Castilla-Villa Ange'a

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras.

FERNÁNDEZ, TORRES y C.ª—*Coruña*

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo.

Más barato que nadie.

Carretera de la Estación

Cirujano - Dentista

A. PITA

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias

Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

CAPITAL SOCIAL	Ptas.	15.000,000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	»	3.750,000'00
RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos los reaseguros	»	30.727,901'38
PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911	Ptas.	53.401,026'80

Esta **Sociedad** se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603—BARCELONA

Inspector regional: D. R. Pina Rico—LA CORUÑA

Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO

(Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros)

VALLINA

ODONTÓLOGO :-: :-: DENTISTA

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

EMILIO CASTELAR, 1, 2.º **Frente al Banco de España**

Máquinas de majar y Motores

DE PH. MAYFARTH & C.ª

Constructores de máquinas Agrícolas, Vinícolas é Industriales

CASAS EN

Franfort, Berlín, Viena, Milán, Moscow, Breslau, Cologne, Insterbour, Leipzig, Osnabrueck, Posen y París

Catálogos y toda clase de datos a quien los solicite de la casa o del Representante gral.

JUAN CASTRILLÓN, Buen Jesús, 6.—Lugo

ORGANISMOS DÉBILES Y DEPAUPERADOS

IMPORTANTE

Se facilita gratis, numerosa colección de certificados médicos reseñando curaciones asombrosas de enfermos del Pecho y Estómago, Anémicos, Neurasténicos, Convalecientes, Debilitados, etc.

IMPORTANTE

Adoptado en diversas clínicas de eminentes Médicos, Hospitales, Casas de Salud y Dispensarios Antituberculosos de España y República Cubana.

Nucleogenol MORILLO

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

Diplomas de Gran Premio, Medalla de Oro y Cruz Insignia

Exposición Internacional de Amberes 1911 y de Barcelona 1912

Representantes: Sres. Martín y Durán.—Capellanes, 10.—Madrid

Puntos de venta en Lugo.—**Farmacias de los Sres. Alonso Hortas, P. del Campo núm. 5, García Murga, Calle de San Pedro núm. 23, y Droguería de Sres. Iglesias y C.ª**

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos, Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN

Despacho: Alcalá, 12, MADRID.--Teléfono, 1.153.

Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mútuamente se favorecen, compra, parcelación y venta a plazos de terrenos *(seis millones de metros cuadrados)* vías férreas *(17 kilómetros en construcción y 38 en explotación)*, construcción, compra y venta a plazos en 20 años de hoteles de lujo, burgueses y obreros **con preferencia en la proximidad de sus vías férreas,** abonando **9 por 100** de interés anual por la parte que en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia a sus fincas rústicas y urbanas, y **negocios auxiliares,** imprenta, tejares, parque de diversiones, viveros y almacenes.

2.º En compensar los resultados de los negocios de **éxito lento,** vías férreas y suministro de agua, con los de **éxito rápido,** terrenos, construcciones, suministro de electricidad, negocios auxiliares y almacenes.

COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS **6 por 100** DE **500** PTAS. NOMINALES

a 485 pts.	de 1 a 25	Obligaciones interés efectivo		6'18	% anual
a 480 »	de 26 a 50	»	»	» 6'25	»
a 475 »	de 51 a 100	»	»	» 6'31	»
a 470 »	de 101 a 200	»	»	» 6'38	»
a 465 »	de 201 a 400	»	»	» 6'45	»
a 460 »	de 401 en adelante.	»	»	» 6'52	»

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR

REINTEGRABLES

voluntad.	interés anual	de	3 por 100
seis meses,	» »	de	5 por 100
un año,	» »	de	6 por 100
dos años,	» »	de	6'50 por 100
tres años,	» »	de	7 por 100
cuatro años,	» »	de	7'50 por 100
cinco años,	» »	de	8 por 100

Banqueros de la Sociedad: **SRES. URQUIJO Y COMPAÑÍA**

Pedir más detalles á las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 á 12.-Ciud d Lineal, de 2 á 7

Apartado de Correos 411, Madrid

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACIÓN CON EL MIOGENOL del doctor M. CALDEIRO SALUD FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente a base de Nucleogenol y Arrhenal. Remedio soberano para el *agotamiento de los nervios, convalecencia y enflaquecimiento, anemia, tisis, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc*

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados a restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. TOMÁS PÉREZ VARELA, REINA, 16.-**LUGO**

(c) Ministerio de Cultura 2005

C.ie G.le Trasatlantique

Vapores correos franceses a gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

El 23 de Enero el vapor LA CHMPAGNE.
El 23 de Febrero el vapor ESPAGNE.
El 23 de Marzo el vapor LA NAVARRE.
El 7 de Abril el vapor ESPAGNE.
El 23 de Abril el vapor LA CHAMPAGNE.

A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California

El 22 de Enero el vapor HUDSON.
El 22 de Febrero el vapor SAINT LAURENT.
El 22 de Marzo el vapor CALIFORNIE.
El 22 de Abril el vapor LOUISIANE.

A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.

El 26 de Enero el vapor QUEBEC.
El 23 de Febrero el vapor MONTREAL.
El 23 de Marzo el vapor QUEBEC.
El 20 de Abril el vapor MONTREAL.

A New York

El 10 de Enero el vapor SAINT. LAURENT.
El 6 de Febrero el vapor CALIFORNIE.
El 6 de Marzo el vapor LOUISIANE.

REGRESO:

A París, con billete de ferrocarril desde Saint-Nazaire

El 24 de Enero el vapor ESPAGNE.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y teercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.--LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao. —Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor **Oropesa**	13 de Enero	14 de Enero
» **Orita**	27 de Enero	28 de Enero

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.
Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 19.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 1

COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LÍNEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, NONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

5 de Enero	Correo SILVIA
11 de id.	Rápido CAP FINISTERRE
12 de id.	Correo SANTA FE
25 de id.	Rápido KOENIG F. AUGUST
8 de Febrero	Rápido BLUCHER

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

4 de Enero	Rápido YPIRANGA
21 de id.	Rápido FUERST BISMARCK
4 de Febrero	Rápido CORCOVADO

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, **Cantón pequeño, 9 y 10**

LA CORUÑA

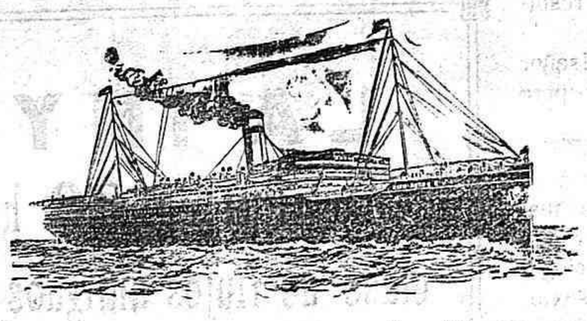

Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

Al Brasil y Río de la Plata

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor rápido HOLLANDIA, el 1.º de Febrero
Vapor ràpido FRISIA, el 22 de Febrero

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Provistos de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exijen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22.-**La Coruña**

Representante general de la Compañía en España.

SANATORIO QUIRÚRGICO

— DE —

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES

D. ANGEL BALTAR CORTÉS
Médico de número del Gran Hospital

D. MANUEL VARELA RADÍO
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna Cirujía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura.

En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus Directores.

Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, o tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el Establecimiento.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores.

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—*Dr. Doyen.*

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires provistos de dos hélices y telegrafía sin hilos.

Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:

LA ROSARINA, (nuevo).—30 de Diciembre de 1912.
EL URUGUAYO, (nuevo).—13 de Enero de 1913.
La BLANCA.—27 de id. id.
EL ARGENTINO.—10 de Febrero id.
EL PARAGUAYO, (nuevo).—24 id. id.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

Café Moderno

Tome V. café d l MODERNO, y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

--LUGO--

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brae	4 Enero 1913	5 Enero
Highland Rover	16 Enero	19 Enero
Highland Piper	1.º Febrero	2 Febrero
Highland Gorrie	15 Pebrero	16 Febrero

Precio del pasaje en 1.ª clase, (tres categorías) Libras 18, 23 y 27
Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras
(MÁS LOS IMPUESTOS)
Precio del pasaje en 3.ª clase, 231'10 pesetas
(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, asegura el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, a D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, a D. NICANDRO FARINA.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

GRAN BAZAR

—:-DE-:—

LUENGO HERMANOS

—:-EN-:—

Santiago de Galicia, Caldereria, 54 y 56

Llama extraordinariamente la atención el elegante y variadísimo surtido que esta acreditada Casa acaba de recibir para la Estación de invierno en toda clase de tejidos, tanto para señora como para **caballero.**

Grandes novedades en confecciones de piel, felpa, selaskuin, terciopelo y en paño, desde **30** pesetas en adelante.

Impermeables, chanclos, paraguas, y otra infinidad de artículos.

Si va V. a Santiago, visite la Casa Luengo Hermanos

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, a prima Fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS		Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	Suscrito	5.000.000 —
	Desembolsado	1.500.000 —
RESERVAS	Estatutaria	1.000.000 —
	Técnicas y de garantía	1.162.966 [illegible]
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO		2.418.573 [illegible]
SINIESTROS SATISFECHOS		14.015.388 [illegible]

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 62[illegible]

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Agua 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

En este Establecimiento, que cuenta con moderno y bien surtido material, se confecciona con la mayor prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos, tanto para dependencias particulares como del Estado, provincia ó municipio.

Volantes anunciadores, facturas de franquicia postal, besalamanos, membretes, recibos, rifas, circulares, programas y billetajes.

Tarjetas de visita de las clases y precios que se deseen.

IMPRENTA DE EL PROGRESO

4, Manuel Becerra, 4

LUGO

Libros de Actas de Nacimiento y Defunción, fés de vida, estados trimestrales, semestrales y demás impresos necesarios para Juzgados municipales y de primera instancia.

Participaciones de enlace y de natalicio, invitaciones, esquelas de defunción, menús, carnets, recordatorios y tickes.

Papel y sobres timbrados, vales y abonarés, cheques, facturas, memorandums, estadillos comerciales, listas de embarque, bonos, etc. etc.

(c) Ministerio de Cultura 2005